

Apuntes para leer la participación política de las mujeres en los años 60/70.

Rodríguez, Nadina V.

Cita:

Rodríguez, Nadina V (2011). *Apuntes para leer la participación política de las mujeres en los años 60/70. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/88>

Apuntes para leer la participación política de las mujeres en los años 60/70

Nadina V Rodríguez

Universidad Nacional de La Plata. Licenciatura en Sociología.

Correo electrónico: rnadina@hotmail.com

Resumen:

El trabajo que se presenta es una primera aproximación al tema enmarcado en la tesina de grado que se encuentra en pleno desarrollo. Como instancia preliminar de dicho trabajo, en esta presentación se intentará dar cuenta del recorrido realizado por las distintas producciones académicas y autobiográficas en las cuales se haya abordado la participación de las mujeres en el proceso de radicalización política en Argentina entre los años 1969/1976.

Se pretende así distinguir algunos de los aspectos comunes que atraviesan las diferentes producciones consultadas. A partir de la investigación de dichas fuentes encontramos que los siguientes ejes atraviesan de una u otra manera la mayoría de los trabajos.

El punto de partida de este trabajo es poder realizar ese recorrido encontrado continuidades y rupturas entre los testimonios, las perspectivas de análisis y el tiempo histórico en el que fueron apareciendo estos textos para poder construir un mapa acerca de las interpretaciones/ representaciones en el campo académico sobre la participación de las mujeres en el proceso de radicalización política (1966/1976), especialmente en la lucha armada Argentina.

Se pretende con esto realizar un aporte a los estudios sobre la historia reciente Argentina, colaborar con la construcción de un relato, de una memoria que sea más inclusiva y más ampliada donde emerjan las experiencias que han sido silenciadas y apartadas de la historia con H mayúscula.

Palabras claves: ***Mujeres- radicalización política- participación- militancia- historia reciente.***

APUNTES PARA LEER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS AÑOS 60/70

La presente ponencia se presenta como el resultado preliminar de la tesina de licenciatura de la Carrera de Sociología, la cual me encuentro desarrollando actualmente. En esta presentación se intentará dar cuenta del recorrido realizado por las distintas producciones académicas y autobiográficas en las cuales se haya abordado la participación de las mujeres en el proceso de radicalización política en Argentina entre los años 1966/1976.

El análisis de los textos se realizará en dos sentidos, por un lado identificando a que momento corresponden, el contexto de surgimiento de las producciones y el

discurso acerca del pasado reciente que estaba vigente en ese contexto estableciendo de esta manera una lectura cronológica.

Por otra parte se realiza una lectura transversal de las producciones, buscando puntos de contacto entre si mismas, temas que las nucleen y lugares comunes en los relatos acerca de las mujeres. Para ellos se construyeron cuatro ejes de atravesamiento que guían la lectura: Afectividad y vínculos familiares, educación y trabajo e imaginario simbólico.

En esta ponencia haré especial hincapié en sólo dos de las producciones que componen el recorte original del trabajo. Me refiero aquí a dos textos claves como son *Mujeres Guerrilleras* de Marta Diana, libro que fuera editado en el año 1996 y unos de los primeros que abordara las experiencias de las mujeres que participaron de las organizaciones político militares; y por otro lado el texto de Pola Augier *Los jardines del cielo*, editado en el año 2006, este último seleccionado especialmente por ser un obra testimonial, escrito por una las mujeres que fuera militante del Ejército Revolucionario del Pueblo.

La inquietud por investigar este tipo de producciones surge a partir de un una pregunta medular y de mayor amplitud, y es la pregunta por cómo se relata la participación de las mujeres en los procesos políticos. En este caso particular acotaremos la pregunta a cómo se relata la participación de las mujeres en el proceso de radicalización política en Argentina.

Sabemos que “las mujeres” como categoría de análisis no es una categoría homogénea (ni hegemónica) de hecho, el colectivo de mujeres esta atravesado por diferentes variables como la clase, la etnia, la generación, entre otras. Pero también somos conscientes de que la Historia oficial ha subyugado la historia de las mujeres a un universal masculino, desplazándolas de la construcción de los procesos sociales.

Así como dice Joan Scott “ Mientras los historiadores sociales se enfrentaban a nuevos objetos de estudio, el género era relevante para temas como las mujeres, los niños, las familias, y las ideologías de género (...) puesto que, según las apariencias, la guerra, la diplomacia y la alta política no han tenido que ver explícitamente con estas relaciones, el genero parece aplicarse a ellas y por tanto continua siendo irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder. ” (Scott, 1996: 5)

En su uso descriptivo *género* es un concepto asociado con el estudio de los casos relativos a las mujeres. El género es un tema nuevo, pero carece de capacidad analítica para enfrentar y cambiar los paradigmas históricos existentes.

Dentro del campo de los estudios sobre historia reciente nos preguntamos entonces, dónde, cómo y articulados con qué categorías aparecen las producciones que tienen de una manera u otra como protagonistas a las mujeres.

Los discursos del pasado reciente

A lo largo de las últimas décadas se han desarrollado diferentes discursos que intentan abordar y/o comprender el último golpe militar en Argentina, sus causas y consecuencias. En este sentido, dentro del campo de la política, el campo de la militancia y también del campo académico, sin que existan cortes tajantes o sin solución de continuidad, se han desplegado diferentes discursos. Me animaré a esbozar un esquema analítico que me permita ordenar de manera cronológica la aparición e influencias de dichos discursos.

Durante la etapa de caída de la Junta Militar y la posterior transición democrática se produjeron las primeras aproximaciones a tratar de desentrañar las secuelas que tan duro suceso causó en la sociedad Argentina. Es así que durante la década de los 80 los esfuerzos por reconstruir esas experiencias son los que toman protagonismo.

Así vemos surgir dos grandes iconos en la “búsqueda de la verdad y la justicia” por un lado la organización Madres de Plaza de Mayo, por otro lado la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

En este contexto, “la persistencia de los organismos de derechos humanos y los sobrevivientes en la denuncia, el esclarecimiento y el pedido de justicia y castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, constituye uno de los elementos más significativos en el panorama político y social argentino de las últimas décadas. Por su parte, la apertura y seguimiento de causas judiciales, con recorridos diversos e interrumpidos a lo largo de esos años así como las diversas políticas de memoria puestas en marcha por el Estado argentino desde fines de 1983 -tanto aquellas que apuntaban al olvido y la “reconciliación” como a la recuperación de la memoria del horror o la punición a los perpetradores-, repercutieron en el espacio público y constituyeron significativos puntos de referencia para mantener instalado el tema de la violación a los derechos humanos y sus consecuencias individuales y colectivas”. (Aguila, 2008:15)

Es así como, el *Nunca Más*, editado por la CONADEP en 1984, da la apertura a lo que se instalaría en el imaginario social como Teoría de los demonios. Dentro de esta concepción los crímenes del terrorismo eran equiparados a los de las organizaciones armadas, llamadas *terroristas*, así lo expresa el prólogo:

“Durante la década del '70, la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda (...) a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos” (citado en Castillo, 2004)

Este “relato” así como lo define Castillo, no cuestiona el contenido social y política del terrorismo de estado, ni así tampoco el contenido del proyecto de la “extrema izquierda”, bajo esta etiqueta queda obturada la posibilidad de cuestionar y/o pensar el proyecto político que esas organizaciones intentaban llevar adelante (Castillo, 2004: 81-95). Con el agravante además, de reducir a terrorismo todo el despliegue de actividades que pudieran haber realizado las organizaciones.¹

La Teoría de los dos demonios, toda una insignia de época, propia del proceso de transición democrática diluyó entonces el contenido político de los conflictos sucedidos antes y durante la última dictadura militar.²

Por otra parte, desde el campo intelectual se comienza a experimentar, durante los ochenta con el advenimiento de la democracia, una profunda reconversión ideológica de los intelectuales. El rápido desplazamiento de temas (de la violencia armada a la transición pacífica) y de evaluaciones (de la valoración positiva de la idea revolucionaria a la de la idea democrática) deja trunco un debate (De Ipola, 1997), esta ausencia y silencio con respecto a aquel período histórico es para los intelectuales de los noventa un obstáculo para la construcción de su propia identidad política; dando lugar así a producciones que no indagan el pasado sino que tienden a crear un mito.³

La década de los 90, la década de la anti política, vio resurgir los discursos más heroizantes de los militantes de los setenta acompañado por algunas publicaciones y audiovisuales de corte testimonial donde los protagonistas narran en primera persona los hechos.

Castillo ubica este quiebre, el cambio del discurso, a partir del 20º aniversario del golpe de Estado de 1976, donde dice que se reemplaza la visión que presenta a los desaparecidos como “víctimas inocentes” (categoría que subrepticamente indica que quienes sí participaron en la militancia revolucionaria eran culpables de algo) por una versión que reivindica la pertenencia y la acción militante de los desaparecidos.

Este tipo de visiones, suelen sobrestimar la participación de las organizaciones armadas durante “los setenta”, creando así un imaginario heroizante, y colaborando a armar el mito del militante “setentista” que parece convertirse en un ser extraordinario (fuera de lo común), instaurando así “el modelo del *revolucionario combatiente* que se torna romántico e individualista” (Lorenz, 2004/2005: 3).

Al mismo tiempo, Juan Ignacio Vallejos, en un análisis generacional, hace alusión al *hiato histórico* que queda de una generación (la de los setenta) a otra (la de los noventa), y la imposibilidad de retomar o discutir aquél proyecto revolucionario, imposibilidad que se asienta sobre ese vacío de explicaciones, sobre la no continuidad en la trasmisión de la historia y de los sujetos que llevaron adelante ese proceso. (Vallejos, 2006)

De este modo retoma a Casullo diciendo que la figura del *desaparecido* fue el último rastro que quedó. El último lazo a partir del cual argumentar la imposibilidad de desligarse completamente de aquel misterio. El desaparecido constituye así, el lugar de una memoria encallada, de un relato trágico que a la vez que permite *recordar*, impide *contar la historia*. La lectura realizada por las organizaciones de derechos humanos tomó la forma de una denuncia política frente al estado represor que si bien cumplió con el valioso objetivo de exigir justicia por lo ocurrido, acabó por construir la figura de un mártir impotente totalmente despojado de irreverencia. La oclusión de los temas referidos a la violencia revolucionaria y al planteo revolucionario en general, acabó contribuyendo, por omisión, a la opacidad de la

historia desplegando la *"falsa comprensión de que una víctima debe perder doblemente su historia para ser víctima eficaz"*. (Vallejos, 2006) ⁴

Por otra parte durante esta última década, sobre todo desde el 2003 en adelante, se abre una etapa donde la Memoria o las Memorias empiezan a ocupar el centro de la escena como discurso acerca del pasado reciente, distintos hechos de gran envergadura han reflatado el discurso por los derechos humanos instituido fuertemente por las Madres de Plaza de Mayo y restituido por una clara política de Estado.

Al parecer los "relatos" o discursos acerca del pasado reciente, la dictadura y el conflicto social en los años 70, se despliegan al menos tres andariveles que han tenido fuerte arraigo.⁵ Por un lado, la Teoría de los dos demonios, por otro el discurso reivindicativo del "militante heroico" y por último, este que se abre en esta nueva época y que tendremos que ver como continua, que el de la construcción de *las memorias*.

Los sujetos a partir de los cuales se construyen estos relatos (por lo menos los primeros dos), pueden ser las víctimas, los desaparecidos, los guerrilleros, los terroristas, los militantes, los combatientes e incluso los militares. Sujetos, que en la mayoría de estos relatos – expresadas en textos, película, artículos o testimonios – están representados en un genérico masculino. Este genérico excluye de los relatos otro tipo de actores sociales desde donde contar la historia. No hay en estos discursos nada que lea las experiencias entre varones y mujeres, ni las tensiones que el género puede producir en las prácticas de las organizaciones, ni de los crímenes específicos que fueron suscitados sobre los cuerpos de las mujeres (por ejemplo las violaciones como método de tortura).

Con la apertura de este último relato, en un contexto de resignificación de las memorias del pasado reciente; ¿Podremos empezar a disputar este sentido? ¿Podremos establecer un nuevo relato que recupere la voz de las mujeres y de cuenta de sus experiencias?

No es el afán de este artículo intentar construirlo, pero sí dar un puntapié para empezar a pensar como podemos ampliar el marco de las interpretaciones acerca del pasado reciente, teniendo en cuenta a las mujeres como actores sociales activas de dicho proceso.

Las aparecidas

Hasta aquí las interpretaciones acerca de aquel pasado oscuro, acerca del conflicto social bullendo en los 70 nos traen como sujetos de esta historia a *los desaparecidos*, figurativo con que se nombra a los militantes, combatientes, simpatizantes, obreros, estudiantes, y otros que por distintas circunstancias y elecciones fueron el objeto de la persecución durante el terrorismo de Estado.

Pero, a partir de aquí propongo otra clave en la lectura, rescatar a las aparecidas. Las mujeres. Aparecidas dentro de la historia de una lucha y aparecidas en la inscripción de un relato acerca de esa lucha. Mujeres que fueran protagonistas de

esos conflictos y que sobrevivieron a la persecución, la tortura o el exilio, y que ahora también quieren sobrevivir al olvido.

Cómo relatar la experiencia de las mujeres

La búsqueda de textos académicos que abordaron nuestro objeto de estudio fue relativamente sencilla en el sentido en que no abundan las producciones que tomen en cuenta a las mujeres o al género como categoría de análisis en lo que refiere tanto al material sobre dictadura, memoria y pasado reciente. Como se dijo anteriormente, en esta presentación se hará énfasis en sólo dos textos del total de los relevados.

Un aspecto en común que reúne a los textos que he seleccionado, es el de la *historia oral*. Es importante señalar esto, ya que es significativo, que la historia de las mujeres sea relevada a través del relato oral y del testimonio.

Esta conjunción reafirma así la tesis de Gabriela Aguila que asevera que la demanda social y política de los últimos años respecto de problematizar y profundizar el tema de la última dictadura, contribuyó a que los estudios sobre la memoria se impusieran como corriente de análisis para el abordaje del tema. De esta forma, se instala una corriente que se impone por dentro y por fuera del campo académico, llevada adelante sobre todo por las historias de los militantes (como se hizo mención en párrafos anteriores). Según la investigadora, los temas más insistentes han sido y siguen siendo el estudio de las líneas políticas, las expresiones de la “nueva izquierda”, la conflictividad social y política abierta hacia fines de la década del 60 y, particularmente, las memorias militantes y las experiencias y subjetividades de distintos sujetos (Aguila, 2008: 15), es en este punto que me interesa ubicar las producciones a las que haré referencia, considerando que las historias de las mujeres participantes de este proceso histórico empiezan a ser rescatadas y relatadas desde los estudios de la memoria recuperándolas como sujetos históricos que han sido invisibilizadas por el relato hegemónico.

En este sentido, la historia oral, como metodología para abordar la experiencia de las mujeres, aparece como común denominador.

Si indagamos en el campo de las producciones feministas o de género, este dato no parece ser casual. Daniel James en su obra *Doña María*, observa que “la historia oral ha asumido hace tiempo un lugar de privilegio dentro de la práctica de la historia de las mujeres. El uso del testimonio oral para recuperar la experiencia histórica de las mujeres marginadas de los relatos dominantes de la historia ha llegado a ser un instrumento habitual del repertorio analítico a disposición de las historiadoras feministas, y continua la afirmación alegando que el empleo de esos testimonios sirvió para inscribir una amplia gama de voces femeninas dentro de la construcción de lo que Joan Scott denomino “her-story”. (James, 2004: 209)

El desafío para estas producciones será entonces el de poner en tensión o de alguna manera subvertir el campo⁶ de los estudios académicos en lo que refiere al pasado reciente. Considerando que una perspectiva de género o una perspectiva que incorpore las voces de las mujeres, ha sido relegada de este campo, será

entonces cuestión de analizar si es posible desde la historia oral disputar el sentido de La Historia.

James plantea un obstáculo en referencia a este desafío, señala que “la problematización del uso del testimonio oral es un aspecto de una reacción más general suscitada entre los historiadores de las mujeres cuando comprenden que, por mucho que haya avanzado la inscripción de estas en los relatos históricos, su experiencia vivida no puede representarse, en última instancia, sino desde el punto de vista del discurso masculino dominante”. (James, 2004:210)

El desafío se plantea entonces en un doble sentido, por una parte ampliar el sentido de las memorias⁷ que se construyen acerca de la historia reciente, con la pretensión de que ese relato sea más abarcativo y plural incluyendo las experiencias de las mujeres, y por otra parte contribuir a escribir la historia de las mujeres en una clave que sea propia, disputando el *discurso masculino dominante*.

Mujeres Guerrilleras de Marta Diana

Si nos situamos en el contexto de aparición de esta obra, no podemos menos que reconocer que es un libro que rompe el silencio. Es decir, *Mujeres Guerrilleras* de Marta Diana, tiene un doble mérito, por un lado recopila por primera vez los testimonios de mujeres que de alguna u otra manera participaron en las organizaciones político-militares en la década del setenta; y por otra parte abre el camino para que un nuevo relato empiece a construirse.

La aparición de este texto en el año 1996 es también un dato significativo, como se ha señalado más arriba, este un año de corte, donde comienzan a surgir los relatos, los testimonios, y donde comienza a recuperarse la experiencia de los militantes. Por lo tanto, podríamos afirmar que este libro surge dentro de un contexto de época, en el que se abrió la posibilidad de revisar el pasado, algo que en la década de los ochenta todavía estaba inmaduro. Sin embargo, esa revisión no trajo consigo un debate, sino que cristalizó de alguna manera una visión que, lejos de problematizar el conflicto, se desliza por los aspectos más subjetivos, retratando a los militantes y combatientes casi idílicamente.

De Ipola (1997) señala que en Argentina, este proceso no ocupó el lugar que debería haber ocupado, y señala que aunque en apariencia estaban dadas todas las condiciones para un cuestionamiento profundo de la experiencia de los setenta, este cuestionamiento no tuvo lugar sino de un modo fragmentario y, a todos efectos prácticos, insuficiente. Dicho de manera más tajante, en la Argentina, a diferencia de otros países, no hubo prácticamente discusión ni confrontaciones sostenidas y productivas entre los intelectuales de izquierda acerca de los setenta.

Si bien las virtudes de este libro son incuestionables, ya que en principio resalta la participación activa de estas mujeres en el proceso de radicalización política, y no las ubica en el lugar de víctimas (algo más propio de las producciones de la década del ochenta), no refuta nuestra afirmación de apertura.

Mujeres guerrilleras es una búsqueda personal de la autora, donde en principio no busca un aporte que abra el debate colectivo, sino que se aboca, más bien, a cerrar

un proceso personal que al parecer para la autora no se inscribe en un proceso social cuyo debate debe ser profundizado.

Marta Diana intenta con esta investigación “unir las imágenes”:

“en el televisor blanco y negro, una foto desvaída me devolvía la imagen de Susana, hermana de Adriana Lesgart... los nombres y las fotos enumeraban muertos... mi conmoción era el descubrimiento de una condición de vida en Susana que yo ignoraba... y que involucraba a Adriana... ¿Susana guerrillera? Susana tocaba el arpa... No podía (todavía no puedo) unir las dos imágenes. Susana con el arpa... Susana en un penal de la Argentina fusilada... ¿Y Adriana? ¿Ella también era?” (Diana, 2006:11)

Esa pregunta es la que da origen a este libro, ¿Adriana (que tocaba el oboe) también era guerrillera? Adriana Lesgart militó en Montoneros y llevaba como *nombre de guerra* el seudónimo de Patricia. Fue desaparecida en 1979.

El esfuerzo que la autora hace para unir esas imágenes, esa “*conocida y dulce Adriana*” con los relatos ajenos sobre la “*dura Patricia*” (Gugliemucci, 2005:96-97), es lo que decanta en el relevamiento de los testimonios que componen esta obra; así Marta Diana no solo se encontrará con Patricia sino con muchas otras mujeres que compartían su causa. A las que llamaré Mujeres Guerrilleras.

Esta forma de darle un nombre, una entidad, a las mujeres que prestaron su testimonio, incluso frente a la abierta negativa de las propias mujeres, quienes aluden que consideran que el término refiere a hechos armados exclusivamente, pone en riesgo la comprensión del proceso político/ social del cual fueron parte y protagonistas estas mujeres.

La autora responde que si bien la objeción le parece válida porque “desde el punto de vista semántico la palabra “militante” es más correcta que guerrillero/a, porque involucra todas las actividades. Nadie, sin embargo, vive con el diccionario en la mano” (Diana, 2006:21)

¿Qué quiere decir Marta Diana con esto? En principio que no tiene intenciones de reconocer el peso simbólico de las palabras, en particular de lo que el término “guerrillera” pueda haber suscitado en el contexto en que ella publica estos testimonios. La antropóloga Ana Gugliemucci objeta también este uso, afirmando que el riesgo de este tipo de trabajos es la descontextualización de las prácticas políticas pasadas y las reflexiones actuales sobre ellas (Gugliemucci, 2005:97). Para ella, este uso / abuso del término guerrillera es un anacronismo y se pregunta muy atinadamente ¿en qué momento el término guerrillera comenzó a ser utilizado en el país como sinónimo de delincuente, terrorista o subversivo?

Diana no se hace estas preguntas, por lo demás solo le interesaba saber si estas mujeres adhirieron a organizaciones que aceptaban, además de las acciones estrictamente militares, los secuestros y atentados como estrategia de lucha. “Si fueron o no protagonistas directas no impugna la realidad de sus historias de vida porque de todas maneras, aunque efectivamente (las entrevistadas) no hubieran

participado de ese tipo de acciones... lo que definía su peligrosidad, a la hora de la represión, no era lo que concretamente hubieran hecho, sino que pertenecían a una organización que hacía esas cosas” (Diana, 2006: 21)

La búsqueda de Diana, que comienza preguntándose por los destinos de esa amiga de la adolescencia, es la búsqueda de las mujeres privadas, en el sentido en que ella lo pone cuando dice que “las guerrilleras” han quedado como heroínas o como delincuentes y que en cualquiera de los dos casos se pierde la dimensión personal, “ellas fueron y son personas, con historia propia, miedos y amores”. Lo que la autora desea rescatar es entonces el aspecto *personal*, en una apuesta por rescatar las vivencias de las mujeres, su vida cotidiana, sus amores, como si esta parte de la vida no hubiese estado implicada en la política, en la parte pública de las vidas privadas de estas mujeres. Desmembrana así una opción política de una opción subjetiva personal, cuando “lo personal es político”.

Cuando estas mujeres relatan su historia de vida, encontramos (en la mayoría de los relatos) un acento puesto en lo afectivo, en la maternidad y en los vínculos personales. Pero, no es acaso político que estas mujeres hayan intentado transgredir esas normas y/o mandatos impuestos cultural y socialmente, Es en este sentido que, especialmente para las mujeres, lo personal es político, porque si bien dentro de muchas organizaciones la cuestión de género no era necesariamente un tema de agenda, no hizo falta que lo fuese para que las mujeres que participaron de ellas se cuestionaran estos roles asignados y muchas veces los llevaran como tema de reunión.

Entonces, indagar estos aspectos no es sencillamente develar a las mujeres que existía detrás de la “guerrillera”, es, o debería serlo, comprender que la lucha se daba en ambas esferas, sobretodo pensando que las esferas público/ privado, en el marco de las prácticas de militancia en este período, estaban muy fusionadas. Al respecto de esto, y como contrapunto, Paola Martínez también señala este aspecto: “No había una diferencia tajante entre espacio privado y público, la militancia abarcaba todos los ámbitos (...) esta entrega absoluta en la militancia, que estaba sostenida por una fuerte convicción en las ideas de cambio social, generó contradicciones entre las militantes y sus familias (...) la necesidad de contar con el apoyo y compañía del ámbito privado este tipo de prácticas y cómo la militancia política se metía en todos los ámbitos de la vida; estaba en lo cotidiano. En este sentido se cumplía también lo proclamaban en la misma época las feministas, *lo personal era político*” (Martínez, 2009: 56-57)

Si bien el feminismo no fue una corriente que haya hecho mella en el interior de las organizaciones para esa época, las mujeres militantes si reconocían que existía una diferenciación (muchas veces una desigualdad) entre las posibilidades de desarrollo de una mujer y de un varón hacia adentro de las organizaciones.

Retomando nuevamente a Gugliemucci (2005), y fortaleciendo su hipótesis acerca de que este tipo de proyectos que procuran rescatar la dimensión personal de las mujeres militantes, mas allá del merito de presentarlas como protagonistas y no como víctimas, tienen el límite de no ahondar en nuestra comprensión de un complejo proceso histórico de carácter colectivo.

Aquí otra vez podemos ver como entonces el relato acerca de las mujeres, confluye también con una perspectiva del pasado reciente, si bien como se decía en el párrafo anterior, este texto rescata el testimonio de las mujeres como protagonistas, al mismo tiempo continua velando que sus decisiones “personales” estuvieron enmarcadas en un proceso mayor, que implicaba una opción político ideológica.

Los Jardines del cielo, Experiencias de una guerrillera. De Pola Augier

El libro de Pola Augier, editado en el año 2006 fue seleccionado por ser casi exclusivamente una de las pocas producciones testimoniales que se encuentran escritas por una mujer. Si bien existen otras producciones de relatos de mujeres (como “Ese infierno”) este se centra en la experiencia de la protagonista como *guerrillera*, como bien indica su subtítulo, relato que se ajusta más a nuestro recorte en la unidad de análisis.

Para aportar su testimonio, la escritora y protagonista de los hechos elige un estilo narrativo particular, que es el relato en tercera persona de sí misma y de su participación en ese proceso. Una forma que, de alguna manera, pone distancia sobre los hechos, la hacen ajena a ese relato, como si la del presente estuviese ya alejada de la mujer militante y guerrillera.

¿Cómo enlazar esas memorias? Cómo preguntarnos por el pasado a la luz del presente, un presente que esta permeado por los acontecimientos que vinieron luego de los hechos de aquel pasado, ¿Cómo articular la historia vivida para hacerla historia viva? Son preguntas que quedan después de la lectura de este texto, que si bien no busca ofrecer respuestas, es una obra que oficia de legado, tal vez intentado comenzar a saldar ese *hiato histórico*.

Como en otros textos donde se narran historias de mujeres, en este también encontramos como uno de los ejes principales a la maternidad, las relaciones personales y familiares como un eje que ordena el texto y se convierte en el hilo argumentativo.

Los relatos de las mujeres no parecen en general ni magnificentes ni heroicos, relatan en su mayoría, y esta no es una excepción, los vaivenes entre la vida privada y la vida pública, es decir como una mujer tuvo que sortear los mandatos tradicionales y los deseos personales estando inserta en una organización que muchas veces hacía de esos deseos una contradicción.

En esta oportunidad, Pola Augier nos brinda una detallada descripción de los distintos conflictos que se le presentaron entre el “ser mujer” y el “ser militante”. Con cierta agudeza realiza aseveraciones concretas acerca del “machismo” del cual el PRT ERP no quedaba afuera.

Despliega este análisis en varios pasajes del texto, haciendo alusión por ejemplo al acceso de puestos de liderazgo dentro de la organización señala que:

“Dentro del partido, el machismo no era diferente al resto de la sociedad. En la unidad de inteligencia el área de análisis estaba integrada en su mayoría por mujeres y operaciones por hombres, salvo Leonor, la mujer de Mangini. Paula, luego

de mucho tiempo, se percató de que para ellas eso era normal, no había cuestionamientos.” (Augier, 2006: 42)

Y en tercera persona, como ya mencionamos, da cuenta de su propia experiencia como “compañera de” una de los dirigentes del ERP, José Urteaga (Mariano), y como esta unión la condiciona para acceder a cargos superiores dentro de la estructura de la organización.

“Las estructuras del partido dieron infinidad de vueltas para resolver dónde estaría destinada. Le pasaron citas y contra citas, vio a un compañero, a otro, aunque nunca se concretaba nada. Al final, se quedó a trabajar con Mariano sin tener muy en claro lo que hacía. La magia del poder, aún en mínimas cuotas y practicada por los hombres como un elemento cotidiano más, se presentaba sigilosamente, subyugando a la desprevenida. Comenzó a estar solapadamente bajo su protección convirtiéndose en su compañera. Esto la transportó a otra categoría y perdió su identidad desapercibidamente. Esta condición no se adaptaba a su carácter pero, por el amor que sentía, condescendió a que las cosas sucedieran así sin intentar modificarlas.” (Augier, 2006: 7)

Es notable observar, que la autora realiza un análisis en clave de las desigualdades que la jerarquía de género imprimía en el desarrollo de las actividades del partido. En la cita anterior incluso de soslayo también cuestiona a aquellas compañeras que tomaban esto como algo “normal”. Esta ida y vuelta entre el pasado y el presente es lo que le permite a Augier poder tomar esas posiciones, es ahí donde las memorias empiezan a construirse, como una *demanda desde los peligros del presente*. Posiblemente esa lectura, no era una lectura disponible dentro de las organizaciones armadas, y no haya sido relevante para muchas de las mujeres que participaron cuestionarse justamente cual era el lugar que les asignaban por ser mujeres.

Esta perspectiva (de género) la autora la encontrará después, incluso en el exilio, cuando se encuentra con el feminismo en Nicaragua. Es entonces en este plano, que decimos que los hechos del pasado se miden a la luz de los hechos que vinieron luego, y que las memorias son recorte, y una construcción que retoma ese pasado, pensándolo desde las inquietudes del presente, y como legado del futuro.

Este nuevo prisma le posibilitara recontraerse con su experiencia y cuestionarla.

Con respecto a la maternidad y a la tensión que le producía albergar este deseo, “como mujer”, y tener que rechazarlo como militante, vuelve a retomar esta perspectiva:

“Deseaba un hijo con todas sus fuerzas. Era algo decididamente encarnado. Sus compañeros, en general, lo consideraban bastante insólito, debido a la experiencia política y la fama que la precedían. Gran parte de las mujeres, con cierta trayectoria dentro del partido y que, habían ingresado a él en el lapso del V Congreso, en su mayoría clandestinas, difícilmente planeaban ser madres, por las dificultades adicionales y el papel que inmediatamente les asignaban.” (Augier, 2006: 10)

“Se sucedieron casi dos meses que los compartió exclusivamente con Toribio, Marisa y su embarazo. A través de su compañera de vivienda conoció, por primera vez, la vida de una mujer del pueblo desde adentro. Sus preocupaciones, necesidades, ilusiones y silencios. De alguna manera las dos estaban solas, con sus decisiones tomadas a cuesta como peso liviano, ligero e imprescindible. Marisa, el de haberse casado con un militante sin tener en claro las convicciones políticas de este; Paula, alejada de la militancia, de las reuniones, discusiones y de lo que con tanta fuerza había ayudado a forjar, por el deseo de tener su hijo.” (Ibíd. ,14)

En este plano es mas frecuente que las mujeres puedan visualizar o reconocer las desigualdades de género, ya que se hacían evidentes en tanto el reparto en las tareas domesticas y en el cuidado de los niño/as no era equitativo.

Dando cuenta así aquello que cuestionábamos en la obra anterior, en este relato, Augier incluye sus experiencias “como mujer” dentro de su experiencia como “guerrillera”, es decir, asume la unión de las esferas publico/ privada y pone un juego, como cuestionamiento, las formas en las que eran incluidas las mujeres en las organizaciones.

Da cuenta de esa fusión publico/ privada de las esferas de la vida, y pone en el tapete las dificultades que traía esta conjunción. Al no separarlas enfatiza así esta doble lucha de las mujeres militantes. Se enfrentaban a un doble condicionamiento; al mismo tiempo que luchaban por un cambio social dentro del sistema de dominación que combatían, también lo hacían por un cambio en el lugar que la estructura de dominación entre varones y mujeres les asignaba.

Si bien es cierto, que para aquel momento las mujeres que estaban involucradas en las organizaciones armadas no cuestionaban esta segunda dominación, de alguna manera, al enfrentarse a estas contradicciones, ya estaban generando un quiebre. Incluso ya generaban un quiebre con respecto a la generación de mujeres anterior a ellas. Convertirse en “guerrilleras” y producía un subversión en los estereotipos y los mandatos asignadas para las mujeres.

Pensando en el contexto de surgimiento de esta obra, y retomando nuestro eje cronológico podemos decir que no coincide del todo con ninguno de los relatos presentados, o por lo menos no cuadra de manera pura. El análisis de *Los jardines del cielo* presenta ciertos matices y abre algunos interrogantes.

Por que si bien es un texto testimonial, no podemos decir que contribuya a esa mitificación del combatiente o del militante de los 70, aquí el relato de Augier, contado desde su experiencia femenina incorpora como aporte la visibilización de la participación de las mujeres en las organizaciones político militares desde un lugar antes no abordado. Las mujeres, eran madres, amantes, amigas, hijas y también eran “guerrilleras”. No mitifica, no pretende, ni siquiera soslaya, que por esto las mujeres fuesen las heroínas de la revolución, sino que avanza sobre una revisión crítica de cómo esos espacios fueron construidos, de cómo las mujeres no accedían a los mismo cargos que los varones, y de cómo ser mujer y militante era mas difícil sobre todo por portar la primera de las características.

¿Por que esperamos 30 años para ver aparecer un relato como este? Tal vez el contexto haya cambiado y la apertura de un nuevo ciclo para el discurso del pasado reciente este dando paso a que sea hora de poder problematizar algunas cuestiones.

Así la propia Pola Augier hace referencia de alguna manera a este ida y vuelta de la revisión de su experiencia que le permitió enlazar sus memorias para que sean un aporte a las memorias colectivas

“Años después diría, sin temor a caer en la cursilería: “Quise ayudar a cambiar el mundo porque creía en los cuentos de hadas. Historias donde no sólo el príncipe y la princesa eran felices para siempre. Nuestra generación, especialmente las mujeres, dimos un paso gigantesco al romper los sueños de clase media en los que nos habían formado. Abrimos las puertas a un mundo de empuje, participación, criterios propios y quebrantamiento de esquemas. Nos desconocimos en nuestras madres criadas para mantener el status quo. Desdichadamente, la mayoría de hombres continuaron siendo un fiel reflejo de sus abuelos. Hasta copiaron elementos históricos de los héroes de la primera independencia para volcarlos a la vida cotidiana, sin incorporar elementos imprescindibles de modernidad.” (Augier, 2006: 22)

Reflexiones finales

Estas palabras finales no alcanzaran a ser un cierre ni una conclusión, serán mas bien la apertura de nuevos interrogantes que espero puedan ser abordados y profundizados en la tesina que incluye este trabajo.

Para hacer un balance de lo hasta aquí analizado, puedo decir que las memorias de las mujeres militantes que formaron parte del proceso de radicalización política han comenzado a ser recuperadas.

Esto significa un avance en dos sentidos, por un lado el de disputar un sentido dentro de las discursos acerca del pasado reciente, tanto del proceso de radicalización política que da origen a la conformación de las organizaciones armadas, como del proceso que decanta en el ultimo golpe militar de 1976 y los relatos que se componen de ambos y que han quedado inscriptos en el imaginario colectivo. El otro sentido lo encontramos en el inmenso aporte que esta recuperación significa para la construcción de una historia de las mujeres que de cuenta de la real participación de estas en los procesos políticos, poniéndolas en el lugar de sujetos activos, y no en el lugar de subyugadas o sometidas. Recuperar estas voces, transmitir estos testimonios significa también poner en evidencia que todas las relaciones de poder implican también una resistencia. No sería posible sino transformar o subvertir la relación de fuerzas. Tal es así que, estas mujeres fueron y serán verdaderas subversivas, en el de sentido pleno de esta palabra, dando su testimonio como legado para poder *puentar la historia* y construir con ellas una memoria fiel.

“La pregunta por la fidelidad de la memoria está siempre ahí, increpándonos, precisamente por la movilidad del relato. Tratar de responderla nos obliga a un doble movimiento. Por un lado, hay que abrir el pasado, como decíamos, desde las

urgencias y las preguntas del presente. Pero por otro lado, la fidelidad de la memoria también nos obliga a la lectura del pasado desde las coordenadas del pasado mismo, recuperando sus claves de sentido. Entonces, en este doble movimiento se conecta, por un lado, el sentido que el pasado tuvo para los actores del pasado y por otro lado, el sentido que ese pasado tiene para los desafíos del presente, para las preguntas del presente. Creo que es la conexión entre los sentidos la que permite que la memoria sea una memoria fiel.” (Calveiro, 2005: 71-75)

Este será entonces el desafío a porvenir. Poder historizar los relatos, las memorias, en un continuo ponderamiento entre el presente y el futuro.

Sí se podrá disputar el sentido masculino dominante o no, sí podremos comenzar a incluir las memorias de otros actores sociales, como en este caso son las mujeres, para así poder construir un relato mas amplio y contenedor, dependerá en ultima instancia de nuestras necesidades como colectivo social, de las urgencias de nuestro presente. La intención en este trabajo fue la de contribuir a la apertura de nuevos interrogantes que sigan interpelando los sentidos del pasado reciente, abriendo nuevas urgencias.

NOTAS

¹ Al respecto de la discusión acerca del terrorismo de las organizaciones armadas, en el punto numero 6 de los diez que desarrolla Pilar Calveiro acerca de la violencia política en Argentina, sostiene “Los movimientos armados de los años setenta no fueron terroristas, guerrilla urbana y terrorismo no son sinónimos. El terrorismo se caracteriza (...) generar terror social con el objeto de producir una parálisis tal que le permita imponer una determinada política. Para ello (...) desata actos de violencia indiscriminados” “ El ataque a un enemigo militar es la figura de la guerra; el ataque a un enemigo de clase es la revolución (...) considerar cualquier accionar armado como terrorista es una forma de desechar (...) a la mayor parte de los procesos revolucionarios de la historia” (Calveiro, 2004: 14)

² En el nuevo ciclo abierto por la democracia se ha producido una novedosa formación de la memoria pública, focalizada en el terrorismo de estado. Es lo que puede verse en la venta masiva del Nunca más, en la amplia repercusión pública del Juicio a las juntas, en la presencia permanente del tema en los medios y la amplia difusión de relatos testimoniales de las víctimas.

³ Véase por ejemplo, *La Voluntad* de Anguita y Caparros, la película *Cazadores de Utopías*, o *Diario de un Clandestino* de Miguel Bonasso, entre otros.

⁴ Con referencia a esto es interesante tener en cuenta el posicionamiento de Calveiro “Cuando la memoria idealiza la militancia realizada en los años 70, la exalta como heroica, y obstruye cualquier análisis crítico de la práctica política de entonces por considerarlo peligroso, como algo que si se abre puede contaminar o destruir una experiencia valiosa, en lugar de una recuperación de la política asistimos a otra forma de sustracción de la política. Porque, en realidad, la política reclama política. Es decir, si yo voy a analizar un movimiento político –que eso fue-, tengo que analizar desde parámetros políticos. Tengo que hacer el análisis, la comprensión y la crítica en clave política y no sólo ética. Y definitivamente en clave política y no moral.” (Calveiro, 2005: 71-75)

⁵ Cuando digo “en tres andariveles” es porque de hecho se han desarrollado otros relatos, para esto es importante ver el ya citado artículo de Castillo, quien hace la distinción de cuatro relatos: el de los propios militares, el de la Teoría de los Dos demonios, el relato reivindicativo, y un cuarto relato el de la clase obrera.

⁶ Bourdieu, Pierre (1988) “En un campo hay luchas: por lo tanto hay historia” Quienes dominan en un determinado campo están en posición de funcionar en su beneficio, pero siempre deben tener en cuenta la resistencia. Solo puede haber historia mientras los individuos se rebelen, resistan y desaparezcan.

⁷ En el sentido que Pilar Calveiro entiende por memoria/s cuando dice que , “no

hay posibilidad de realización de una memoria neutral, sino que todo ejercicio de memoria tiene signos políticos. Si esto es así, en realidad más que memoria lo que tenemos son memorias, en plural, cuya peculiaridad es la capacidad de recoger distintas voces” “la memoria es un acto de recreación del pasado desde la realidad del presente y el proyecto del futuro... se trata de un doble movimiento: recuperar la historicidad de lo que se recuerda... a la vez que visitar el pasado como algo cargado de sentido para el presente”; y agrego “no podemos hablar de una memoria, en sentido singular, sino de memorias siempre plurales, diversas y contradictorias” (Calveiro, 2006 :4)

Referencias

- Aguila, G (2008). "La dictadura militar Argentina. Interpretaciones, problemas, debates". Revista Digital de la Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/RevPaginas/article/viewFile/9/6>
- Anguita, E y Caparros, M. (1997) *La Voluntad*, Buenos Aires: Norma.
- Augier, P (2006) *Los jardines del cielo. Experiencias de una guerrillera* [on line] Disponible en : <http://www.revistasudestada.com.ar/web06/>
- Bonasso, M (2000), *Diario de un clandestino*. Buenos Aires: Planeta.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Calveiro, P. (2005). "Puentes de la memoria: Terrorismo de Estado, Sociedad y Militancia". *Lucha Armada*, 1.
- Calveiro, P. (2004) "Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia". *Lucha Armada*, 4.
- Calveiro, P. (2006). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.
- Castillo, C. (2004). "Elementos para un cuarto relato". *Lucha de clases*. 4.
- De Ipola, E (1997) "Un legado trunco", *Punto de Vista* ,58.
- Diana, M. (2006). *Mujeres Guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Booket.
- Gugliemucci, A. (2005) "Mujeres guerrilleras, La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas, de Marta Diana", *Lucha Armada*, 1
- INCAA (Productora) y Blaustein, D (Director). (1996) *Cazadores de Utopías* [Documental]. Argentina: Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales.
- James, D. (2004). *Doña María, Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Manantial.
- Lorenz, F. (2004/2005). "Pensar los "setenta" desde los trabajadores". *Políticas de la Memoria*, 5.
- Martínez, P. (2009) *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres de PRT-ERP*. Buenos Aires: Imagomundi.
- Scott, J. (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta

Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Vallejos, J I. (2006), *Los Rubios: Intelectuales, Crítica Histórica y Tragedia, el interpretador*, 24. Disponible en: <http://www.elinterpretador.net/24JuanIgnacioVallejosLosRubiosIntelectualesCriticaHistoricayTragedia.html>